

NOVIEMBRE 2006 Nº 1. BOLETÍN SINDICATO DE SECRETARIOS JUDICIALES

## ii LAS COSAS CLARAS !!

Os trasladamos, en este segundo Boletín, las cuestiones más relevantes de nuestra reciente entrevista con representantes del Ministerio de Justicia.



### FE PÚBLICA Y SECRETARIOS JUDICIALES

Lejos del mensaje pesimista y sesgado, con el que desde la **cúpula del sector "mayoritario"** de los Secretarios Judiciales pretenden intoxicarnos, vaticinando nuestra desaparición como Cuerpo si no nos aferramos a las posturas inmovilistas que defienden, queremos transmitir un soplo de aire fresco y nuestro convencimiento de que los Secretarios Judiciales estamos más vivos que nunca.

A tenor de la información que nos ha sido facilitada, no es cierto que el Ministerio pretenda eliminar la fe pública judicial, atributo que ahora tanto preocupa a quienes hicieron dejación de la misma mediante **las habilitaciones**, sino que se está estudiando la fórmula para que, con plena garantía de autenticidad e integridad y en aquellos casos en los que las leyes procesales lo permitan, **los Secretarios** podamos auxiliarnos de los **sistemas de grabación audiovisual de las vistas** para que **no sea necesaria nuestra presencia física durante todo el desarrollo de las mismas**.



Eso no supone acabar con el ejercicio de la fe pública judicial, sino adaptarlo a las nuevas tecnologías del siglo XXI y ponerlas a nuestro servicio en la medida que cada cual estime oportuno.

De esta manera, cualquier decisión al respecto contará con nuestra intervención, y os aseguramos que el **Sisej** no va a pactar nada en perjuicio de nuestro colectivo. Prueba de ello son los distintos objetivos que vamos consiguiendo en beneficio de todos, que forman parte de nuestra acción sindical, y de los que os damos cuenta a continuación.



### CONSIGUIENDO OBJETIVOS

#### TERCERA CATEGORIA: AUMENTO SALARIAL

Dentro las conclusiones del **II Congreso del Sisej** destacaban por una parte la reivindicación de la mejora de las condiciones laborales y salariales de la **tercera categoría**, así lo hemos trasladado al Ministerio y en este sentido se producirá un **aumento de las retribuciones en 2007**, sin duda una solución parcial que mitiga la situación de abandono que en ocasiones sufren los y las compañeras de tercera.

#### OPORTUNIDAD PROVISIÓN TEMPORAL

Hemos apostado, desde la constitución del **Sisej** por la **consolidación del empleo temporal**, y en este sentido el Ministerio nos garantizó la convocatoria de un **Concurso-Oposición extraordinario** previsto en el **art. 31** del Reglamento tras la presente oposición.

#### CURSOS FORMACIÓN CEJ

Asimismo el **Sisej** ha presentado dos proyectos para la realización de cursos en el CEJ: **Los Derechos colectivos de los Secretarios Judiciales**, con objeto de reflexionar, entre otros, sobre el derecho a la negociación colectiva de nuestro cuerpo.

Igualmente con ocasión de la reforma de la Lecrim ofertamos un curso sobre **La Segunda Instancia Penal contra las sentencias de las Audiencias Provinciales**.

#### SERVICIOS COMUNES Y PRODUCTIVIDAD



En el anterior boletín os mostramos nuestra disconformidad con el sistema de valoración de la productividad, en este sentido el **Sisej** ha interpuesto **recurso contencioso-administrativo** contra el mismo, mostrándonos abiertos a negociar con Ministerio otras propuestas mas justas.

Finalmente queremos destacar el replanteamiento por el ministerio sobre la asignación de Secretarios Judiciales a las UPAD's y aumentar nuestra presencia en los Servicios Comunes, desde el **Sisej** aplaudimos la corrección de dicha previsión.

+ en

[www.sisej.com](http://www.sisej.com)